Esteban Iglesias número trece 13
Número trece del Ayuntamiento: Joaquín
Sanz Cabrero: número once 11
Número siete del Ayuntamiento: José Rive
ro Barbero: número tres 3
Número dos del Ayuntamiento: Julián Jua
n Montes Ortiz: número diez 10
Número once del Ayuntamiento: Alcanor
de la Sen Pedregueo: número catorce 14
Número quince del Ayuntamiento: Valentín
Gomez Lopez: número nueve 9
Número tres del Ayuntamiento: Candelas Ma
riano Sacarrabada Gomez: número ocho 8
Número ocho del Ayuntamiento: Raimundo
Sanz Vaquero: número dos 2
Número catorce del Ayuntamiento: Ju
lián Esteban Lopez: número cuatro 4
Con lo cual quedó terminado el sorteo sin recla
mación ni protesta alguna, y de todo se levan
tó la presente acta que fué leída y aprobada
en el momento de ultimarse la práctica, fir
mándola todos los señores concurrentes que sa
ben de que yo el Secretario certifico

[illegible] Manuel Fuentes Leandro Diaz
L. Mateo J. Esteban
Plácido de la Torre

Sesión extraordinaria de 18 de Febrero
En San Sebastián de los Reyes á diez y ocho de
Febrero de mil novecientos nueve: Reunidos en

Sr. Presidente
" Diaz
" Fuentes
" Mateo
" Esteban
" Perez

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Izquierdo y Menoyo los señores anotados al margen, se dió principio á la sesion con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada = Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del egercicio del Presupuesto de mil novecientos ocho, para lo cual se iba á proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda = Previa la orden del Sr. Presidente yo el infrascripto Secretario con clara é inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fué su lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la sesion =

No habiendo ninguno otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto se procedió á votar el dictamen: y hecho así en votacion nominal resultó aprobado por unanimidad = Enseguida el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda, quedaban tambien aprobadas las cuentas de su razon en la forma en el propuesta y fijando su importe en esta manera: Cargo: Cincuenta y un mil cuatrocientas diez y seis pesetas, setenta y tres centimos = Data = Veinticuatro mil novecientas cuarenta y siete pesetas, cuarenta y dos centimos = Existencia para el egercicio de mil novecientos nueve: Veinte y seis mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas, treinta y un centimos: y por lo tanto debian pasarse á la Junta Municipal á los efectos de la Ley habiendose expuesto al público por termino de quince dias en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad = Firmando todos los señores concurrentes que saben, de que yo el

Secretario certifico =

[signature] Leandro Diaz

L. Mateo  Fco Esteban

Plácido de la Torre

Sr Presidente
" Diaz
" Pintor
" Esteban
" Mateo
" Perez

Sesion de 24 de Febrero de 1908

En San Sebastian de los Reyes á veinticuatro de Febrero de mil novecientos nueve: Reunidos en la Sala Consistorial los Señores anotados al margen que forman mayoría de esta Corporacion Municipal, bajo la presidencia de Sr Alcalde Don Hermenegildo Izquierdo con asistencia del infrascripto Secretario, siendo las nueve de la mañana con el fin de celebrar sesion ordinaria de este dia, dando este principio por la aprobacion de la anterior previa lectura de la misma por mi el infrascripto.

Seguidamente fue dada cuenta por el Sr Presidente del traslado de la Profesora de Niñas de esta Escuela á la de Tolosa (Guipuzcoa) habiendose hecho cargo el Secretario de este Ayuntamiento de las Llaves del Colegio y Casa de dicha Sra Profesora.

Acto seguido dicho Sr Presidente expuso á los concurrentes el estado lamentable en que se hallaba la Calle pública de la Victoria en este pueblo y los Señores asistentes por unanimidad, acordaron el inmediato arreglo de la misma; y como consecuencia la del Milagro para el aseguramiento de la de la Victoria =

Seguidamente fue presentada en nombre de Don Tomás Calle y Ugena Notario de este Distrito, por Don Leandro Diaz Gomez, una minuta en reclamacion de